



Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2014

OLACEFS-SE 088-2014

Señor

EDGARDO MAYA VILLAZÓN

Contralor General

Contraloría General de la República

Colombia

Estimado Contralor:

Previo cordial saludo, por medio de la presente quisiera informar a usted que mediante la Resolución 30/2014/AG adoptada por la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, desarrollada en la ciudad del Cusco, Perú, se aprobó la propuesta del Consejo Directivo (Acuerdo 1130/11/2014 del LX Consejo Directivo) sobre los Temas Técnicos Consolidados a ser desarrollados en la XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, a realizarse durante el año 2015. Esta propuesta fue trabajada conjuntamente por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS con el objetivo de levantar propuestas relevantes para los intereses actuales de la Organización.

Los temas técnicos seleccionados fueron los siguientes:

Tema Técnico 1: Participación ciudadana y Entidades de Fiscalización Superior: impactos en el control y generación de valor público. Este tema considera las propuestas de las EFS de Paraguay, República Dominicana, Brasil y Ecuador, y deberá ser coordinado por la Comisión Técnica de Participación Ciudadana.

Tema Técnico 2: La importancia del uso de bases de datos y de la seguridad de la información para el fortalecimiento de las TICs en el ejercicio eficiente del control.

La decisión de la Asamblea se basó en la idea de que en el mundo moderno la transferencia de informaciones públicas y privadas ha sido percibida como un elemento esencial de la democracia, pues fomenta la participación ciudadana en la concepción y fiscalización de las decisiones públicas, además de ser determinante en la actuación del control. Esto ha generado un crecimiento continuo de la disponibilidad de los datos mantenidos por entes privados o públicos, especialmente por medio electrónico.



La combinación de esos diversos datos abiertos y disponibles resulta en un gran volumen de información que, conjugado con las informaciones rutinariamente ingresadas por las EFS en el desempeño de sus funciones, conforman un insumo valioso y fundamental para el control. El adecuado dominio de los métodos y técnicas relativas a la recepción, almacenamiento, manipulación y uso de esas informaciones constituye, por tanto, una competencia organizacional esencial para el alcance de los objetivos de las EFS de forma eficiente y eficaz.

Se indicó además que las TIC's son un componente estratégico en el funcionamiento de los procesos y los sistemas que soportan la operación de las organizaciones, por tal motivo los mecanismos de seguridad son fundamentales para salvaguardar la confidencialidad de la información y para mitigar los riesgos inherentes a ésta. Por lo tanto, proteger adecuadamente las informaciones producidas por las EFS o recibidas de organizaciones auditadas, según Normas Internacionales de Seguridad de la Información, por medio de la adopción de buenas prácticas y de la utilización de herramientas tecnológicas es fundamental para el ejercicio eficiente del control.

Considerando lo anterior, la propuesta de este tema técnico es mapear buenas prácticas y promover el desarrollo del manejo eficiente de las bases de datos en las EFS y de mecanismos para garantizar la adecuada confidencialidad de las informaciones producidas por las EFS o recibidas de organizaciones auditadas.

Este tema consolida las propuestas de las EFS de Brasil y de México, y la Asamblea decidió que deberá ser desarrollado por la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones CTIC, que usted preside, con el apoyo de las citadas Entidades.

En este contexto, solicito amablemente a usted nos pueda informar si esa Presidencia asumirá directamente el rol de coordinador del trabajo del Tema Técnico 2 o solicitará el apoyo de alguno de los miembros de la Comisión. Asimismo, quisiera requerir nos pueda informar la EFS que actuará como moderador y remitir un cronograma tentativo para el desarrollo de este trabajo, teniendo presente las normas y plazos vigentes.

Para ayudar en la consideración de los plazos relacionados con el trabajo de temas técnicos, le remito adjunto el documento "Normativa Vigente sobre Temas Técnicos", preparado por la Secretaría Ejecutiva y en donde podrá encontrar un resumen de la normativa aplicable.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Manifestándole mis sentimientos de la mayor consideración y estima, saluda cordialmente a usted.



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de OLACEFS

